



**LUÍS RAMIA DE CAP SALVATELLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA,**

CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta, en la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día veintiséis de abril de dos mil dieciocho, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**5.- MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS-MISLATA PARA IMPULSAR LA DECLARACIÓN DE LA ALBUFERA COMO RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA UNESCO.-**

Se da cuenta del dictamen de la comisión informativa y de control de Interior y Bienestar Social, favorable a la aprobación de la Moción del Grupo Ciudadanos-Mislata para impulsar la declaración de la Albufera como reserva de la biosfera de la UNESCO.

Concluido el debate, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la siguiente moción:

La Albufera actual es el producto de la interacción de siglos de naturaleza y cultura; justo para aquello para lo que se crearon las reservas de la biosfera, de patrimonio natural etnológico y cultural que atesora. Las reservas de la biosfera no tienen como objetivo levantar santuarios ecológicos y preservarlos intactos, sino reconocer áreas en las cuales el desarrollo sostenible y la armonización de usos humanos son una realidad constatable.

En este sentido es curioso y por ello destacable que junto con Murcia, la Comunidad Valenciana, son las únicas autonomías sin una reserva de la biosfera, al tiempo que la Albufera de Valencia sigue sin una propuesta firme, por la carencia de interés de los anteriores gobiernos y creemos desde Ciudadanos que es merecedora de ostentar la máxima figura legal de protección ambiental de la UNESCO.

Recordar que ya en su día la comisión de Medio Ambiente de les "Corts Valencianes", ya aprobó en octubre de 1998 pedir a la Generalitat que realizase las gestiones necesarias para que el Parque Natural de la Albufera fuese declarado Reserva de la Biosfera y, además, el área fuese incluida en el programa de la Unesco "Hombre y Biosfera". Desde entonces aquí ha llovido mucho y no se ha logrado nada al respecto, por creemos falta de voluntad política de antes y de ahora.

Para intentar desbloquear esta situación tan injusta en 2016 a los pocos meses de entrar Ciudadanos en les "Corts Valencianes", presento una Proposición no de Ley (PNL) para instar al Consell a iniciar los trámites, para declarar la Albufera Reserva de la biosfera de la UNESCO.



A este respecto, comparto las palabras de la malograda Alcaldesa de Valencia que afirmó en su día, que sería "un orgullo" que el Parque Natural de l'Albufera fuera declarado Reserva de la Biosfera porque supondría su reconocimiento internacional, además de una mayor protección para toda la zona. Y es que, tanto la Albufera como El Saler son unos de los patrimonios "más bellos de Europa".

Todo este proceso iba bien hasta que la actual Consejera de Medio Ambiente Elena Cebrián de manera unilateral ha decidido paralizar la propuesta de la tramitación de la candidatura. Con la vaga excusa de que se debe revisar la normativa básica del parque, y así van pasando años y años. Desde su área, consideran coherente retrasar la petición hasta tener los planes revisados y ponían como fecha 2018. Pues bien ya estamos en 2018 y ni su oye hablar del tema. Estamos cansados desde Ciudadanos-Mislata de tácticas dilatorias y que no nos mareen las perdiz, por eso ha presentado esta moción.

Tenemos la suerte de que sean propiedad de los valencianos tanto la Albufera como El Saler y queremos su mayor protección, la implicación de los organismos internacionales y su reconocimiento internacional y protección.

Por todo ello, se acuerda:

- Instar desde el Ayuntamiento de Mislata a las Cortes Valencianas y así el Govern de la Comunitat, para impulsar e iniciar los trámites para declarar a la Albufera de Valencia como reserva de la Biosfera de la UNESCO.
- Instar a la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural que finalicen la adaptación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y de Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG). En fin, finalice los trámites y no dilate más en el tiempo, la declaración de la Albufera de Valencia como reserva de la Biosfera de la UNESCO.
- Que se comuniquen estos acuerdos a las asociaciones de Mislata, así como a todos los medios de comunicación en especial a los de titularidad municipal para que se hagan eco.

Y para que conste, a los efectos oportunos y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, conforme a lo prevenido en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, se expide la presente certificación, por orden de la Alcaldía y con su visto bueno, en Mislata, a veintisiete de abril de dos mil dieciocho.

Vº Bº  
EL ALCALDE

**El original ha sido efectivamente firmado.**